

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: IBERCAJA OPORTUNIDAD RENTA FIJA, FI CLASE B

ISIN: ES0184007013 **Nombre del productor:** Ibercaja Gestión, SGIIC, SAU

Para más información llame al +34 976239484 www.ibercaja.es/fondos

CNMV es responsable de la supervisión de Ibercaja Gestión, SGIIC, SAU en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

Ibercaja Gestión, SGIIC, SAU está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/01/2025

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 2 años.

Objetivos: El Fondo invertirá, directa ó indirectamente a través de IIC (hasta el 10% del patrimonio), el 100% de la exposición total en activos de renta fija, tanto públicos como privados (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos), de emisores y mercados de países de la OCDE. El Fondo podrá invertir hasta un 40% de la exposición en activos con baja calidad crediticia (rating BB+, BB y BB-) o hasta tres escalones inferior a la calificación del Reino de España si ésta fuera inferior a BBB-. El resto de la exposición será en activos que presenten una calificación crediticia como mínimo mediana (rating mínimo BBB-) o de la correspondiente al Reino de España si ésta fuera inferior. Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. El fondo, podrá mantener posiciones en renta fija con un nivel de bajo rating, lo cual puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La distribución de la cartera no está predefinida y dependerá de las circunstancias del mercado. La duración media de la cartera del fondo será inferior a 3,5 años. La exposición a riesgo divisa no superará el 5% de la exposición total. Las IIC en las que invierta el Fondo serán IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 10% Simultánea mes + 30% Letra Tesoro español año + 40 % Deuda pública emitida por Estados Zona Euro a 3 años + 15% Deuda pública emitida por Estados Zona Euro a 5 años + 5% Deuda pública emitida por Estados Zona Euro a 10 años. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

El depositario del fondo es CECABANK, S.A.

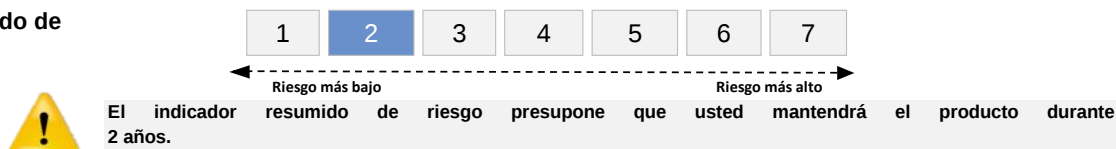
Puede consultar el folleto del fondo en castellano en https://media3.ibercaja.net/fondos/ES0184007013_FC.pdf.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en <https://fondos.ibercaja.es/ficha/ibercaja-oportunidad-renta-fija-fi/>.

Inversor minorista al que va dirigido: Clientes con contrato de gestión discrecional de carteras, gestión de carteras de IIC, provisiones de las compañías de seguros, IIC y fondos de pensiones, todos ellos del Grupo Ibercaja, con capacidad de soportar pérdidas en relación con los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión. El Indicador de Riesgo no recoge algunos riesgos relevantes como el de crédito, liquidez, y sostenibilidad.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 2 años
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR

		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Escenarios			
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado.		
	Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.240 EUR	8.950 EUR
	Rendimiento medio cada año	-17,60%	-5,40%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.230 EUR	9.190 EUR
	Rendimiento medio cada año	-7,70%	-4,14%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.060 EUR	10.080 EUR
	Rendimiento medio cada año	0,60%	0,40%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.690 EUR	10.880 EUR
	Rendimiento medio cada año	6,90%	4,31%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10.000 EUR entre [dic 2020 - dic 2022], [abr 2017 - abr 2019] y [dic 2022 - dic 2024], respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Ibercaja Gestión, SGIIC, SAU no puede pagar?

El posible impago no está vinculado a Ibercaja Gestión, SGIIC, SAU, sino a los activos subyacentes del fondo. El patrimonio del fondo está separado del de su Sociedad Gestora (Ibercaja Gestión, SGIIC, SAU) y del de su Entidad Depositaria (CecaBank SA).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Costes totales	48 EUR	97 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0,5%	0,5%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,90% antes de deducir los costes y del 0,40% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0,47% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	47 EUR
Costes de operación	0,01% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	1 EUR
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 2 años

Este fondo puede no ser indicado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años. Si usted quiere reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud y no se aplicarán costes de salida adicionales. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas de lunes a jueves o a partir de las 15:00 horas los viernes o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

¿Cómo puedo reclamar?

Le recomendamos que se ponga en contacto con una oficina de Ibercaja donde le atenderán de forma rápida y personalizada. Asimismo, en <https://www.ibercaja.es/particulares/atencion-cliente/>, encontrará todos los canales disponibles para la atención al cliente, incluyendo un Formulario de quejas y reclamaciones, mediante el cual atenderemos las quejas y reclamaciones que quiera plantearnos. Sin perjuicio de poder acudir a los órganos jurisdiccionales, usted podrá plantear sus reclamaciones a la siguientes instancias:

El Servicio de Atención al Cliente de Ibercaja, cuya dirección es Plaza de Basilio Paraíso 2. C.P. 50008, Zaragoza, y el correo electrónico atencioncliente@ibercaja.es, tiene la obligación de atender las quejas y reclamaciones presentadas ante él, directa o indirectamente o mediante representación, por todas las personas físicas o jurídicas, españolas y extranjeras, que reúnan la condición de usuario de los servicios financieros prestados por el Grupo Ibercaja, siempre que tales quejas y reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del principio de equidad.

Se encuentra también a disposición de los clientes el teléfono 900 10 27 06 en el que le podrán informar de los requisitos para presentar una reclamación formal. El Servicio de Atención del Cliente dispone de un plazo máximo de dos meses para resolver las quejas y reclamaciones recibidas. Transcurrido este plazo sin recibir una resolución, o si existiese disconformidad con la misma, el reclamante podrá recurrir ante el siguiente Organismo:

Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección: Edison, 4, 28006, Madrid / Bolivia 56, 4ª Planta, 08018, Barcelona

Teléfono: 900 535 015

<https://www.cnmv.es/portal/inversor/Reclamaciones.aspx>

Correo electrónico: inversores@cnmv.es

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 10 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: https://media3.ibercaja.net/fondos/ES0184007013_RE.pdf

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección:

https://media3.ibercaja.net/fondos/ES0184007013_ER.pdf

La sociedad gestora no incurrirá en responsabilidad por el contenido del presente documento salvo que sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 40% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.